

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2026-178-CD

Convocatoria carrera docente (Res. 2026-178-CD).

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD, IMPUESTOS Y FINANZAS
EXPTE. N° 2026 - 12522
UNIDAD CURRICULAR: SISTEMAS CONTABLES
CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Profesores. Cra. Patricia A. GARCIA,
Cr. Carlos A. CASALI y Cr. Reinaldo L BLANCO.
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Varela Nicolas - No asistió.
DOCENTE INSCRIPTO: Lidia Beatriz PUCHALSKI

En la ciudad de Resistencia, capital de Chaco, a los 08 días del mes de julio de 2026, a las 12:39 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2026-178-CD para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 1070/25 CS.), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "Sistemas Contables" del Departamento de Contabilidad, Impuestos y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr Varela Nicolás

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

- Formación académico-disciplinar: (Subtotal 39 puntos): Título de Contadora Pública y tres cursos de Actualización. -
- Formación docente: (Subtotal 19 puntos): Una Diplomatura Universitaria en el ámbito educativo y cuatro cursos de actualización en el ámbito educativo.
- Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 63,5 puntos): Corresponde a la antigüedad docente acreditada (31 años) y Profesora Adjunta Interina en otra unidad curricular y en otra universidad, JTP en otra unidad curricular de otra universidad y auxiliar docente de primera dedicación simple en Sistemas Contables de la UNNE (cuatro renovaciones). -
- Producción en docencia: (Subtotal 00 puntos)-
- Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 00 puntos) -
- Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 00 puntos)
- Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 00 puntos)
- Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Subtotal 00 puntos)
- Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 00 puntos): -
- Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 10 puntos): Corresponde a dos cursos.
- Premios y distinciones: (Subtotal 00 puntos). -
- Actividades profesionales: (Subtotal 10 puntos). Trabajo en una empresa. -
- Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 00 puntos)

Puntaje total obtenido: 141,50 (ciento cuarenta y uno con cincuenta con 50/100) puntos que, convertidos a escala de 100 se transforman en 14,15 (catorce con quince 15/100) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 50%, entonces, aporta 7,03

(siete con tres 03/100) puntos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

De acuerdo al análisis del Plan de Actividad Docente presentado por el entrevistado, la Comisión Evaluadora considera que en relación a:

1. Pertinencia con el Plan de Estudios y el Programa Vigente (Subtotal: 10 puntos). -

El plan propuesto demuestra una correlación adecuada con el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Se alinea explícitamente con las actividades profesionales reservadas al título, enfocándose en dotar al estudiante de competencias para diseñar, dirigir e implementar Sistemas de Información Contable (SIC). Con respecto al programa vigente de la unidad curricular (aprobado por Res. 2025-42-CD-ECO), existe una subordinación conceptual y procedimental absoluta. Las actividades proyectadas por la docente para las clases prácticas y las clases tutoriales para la resolución del Trabajo Final Integrador usando un soft contable, reflejan minuciosamente la estructura y los objetivos de la cátedra a cargo de la Profesora Titular.

2. Coherencia Interna entre Componentes Curriculares (Subtotal: 10 puntos). -

Se observa una consistencia lógica entre los objetivos generales del plan, los objetivos específicos de la docencia y las actividades planteadas. El propósito de fomentar la autonomía del estudiante y el criterio profesional se traduce de manera coherente en una metodología basada en la casuística y la resolución de problemas. Asimismo, las herramientas de evaluación formativa propuestas guardan directa relación con las estrategias didácticas y los momentos de retroalimentación estipulados para el desarrollo de los contenidos.

3. Desarrollo Metodológico Centrado en el Estudiante (Subtotal: 10 puntos). -

La propuesta pedagógica adopta de forma explícita el enfoque de aprendizaje activo, situando al alumno como protagonista de su propio proceso formativo. La metodología se asienta sobre la exigencia de la lectura previa imprescindible y el debate fundamentado, complementado con dinámicas de trabajo colaborativo e interactivo (tanto presenciales como virtuales). El rol de la auxiliar se define de manera acertada como un rol de tutoría, guía y facilitación del conocimiento en gabinetes y aulas prácticas.

4. Integración de las TIC Acorde a la Modalidad Asumida (Subtotal: 10 puntos). -

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituye uno de los ejes más fuertes del plan. Se propone un modelo de escenarios combinados que articula la presencialidad con el aula virtual institucional, mediante clases sincrónicas y asincrónicas. Destaca la incorporación programática de software contable profesional en el aula, el diseño de ejercicios interactivos de autoevaluación, y la propuesta vanguardista e innovadora de incorporar responsablemente herramientas de inteligencia artificial aplicada a la educación contable.

5. Criterios de Selección Bibliográfica y Vinculación con el Programa (Subtotal: 10 puntos).

La bibliografía propuesta por la docente denota actualidad disciplinar y una perfecta consonancia con las referencias obligatorias y complementarias del programa de la unidad curricular. Se estructuran de forma adecuada las fuentes de textos básicos sobre sistemas de información y procesos contables (v.g., Angrisani, Ostengo, Pahlen Acuña, Priotto) y soportes específicos para el control interno y la administración general (Fowler Newton, Laudon, Pungitore). Es relevante destacar la incorporación exhaustiva del marco normativo nacional vigente (Código Civil y Comercial, Ley General de Sociedades y leyes laborales/tributarias) indispensable para la fundamentación de los registros.

6. Articulación Vertical y Horizontal (Subtotal: 10 puntos). -

El plan concibe a Sistemas Contables no como un compartimento aislado, sino como un eslabón clave en la formación del Contador. Establece una vinculación vertical y fluida con su correlativa previa (Fundamentos de Contabilidad) y con las materias contables posteriores del ciclo profesional (Contabilidad Intermedia, Superior y Auditoría). Horizontalmente, coordina de forma nítida la integración de saberes cruzados con Sistemas Administrativos (cursogramas y circuitos), Derecho Societario, Informática Aplicada (software contable y gobernanza), Costos, Derecho del Trabajo y Tributos.

7. Integralidad entre Funciones Sustantivas: Extensión e Investigación (Subtotal: 10 puntos). -

A pesar de poseer una dedicación simple, la docente demuestra un alto compromiso con la integralidad universitaria. Propone colaborar activamente en equipos de investigación sobre políticas e informes contables aplicables a Pymes, así como presentar trabajos académicos basados en empresas de la provincia de Chaco. En el plano de la extensión, proyecta canalizar —a través de la Secretaría de Extensión de la FCE— propuestas para el dictado de seminarios específicos dirigidos a MiPyMEs y emprendedores de la región.

8. Factibilidad en Función de la Carga Horaria y Condiciones Institucionales (Subtotal: 10 puntos). -

El plan resulta plenamente ejecutable y realista en relación con el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple. La planificación respeta el cronograma de 108 horas totales fijadas para la asignatura (desglosadas en instancias presenciales, asincrónicas y de evaluación) y las 60 horas reloj destinadas específicamente al área práctica y de Trabajo tutorial del trabajo final integrador. Se contempla una correcta distribución horaria para atender comisiones de 50 a 60 estudiantes, garantizando canales de consulta y retroalimentación que optimizan los recursos institucionales disponibles.

9. Aportes Específicos a los Alcances del Título Profesional (Subtotal: 10 puntos). -

La propuesta ofrece una contribución directa a las competencias profesionales del graduado. El plan trasciende la mera enseñanza del registro mecánico de transacciones; busca de manera prioritaria que el alumno desarrolle capacidades críticas para discernir el control interno, formular e interpretar políticas contables específicas, organizar información patrimonial y estructurar informes confiables y veraces bajo parámetros ético-profesionales.

10. Vinculación de Estrategias de Enseñanza con la Práctica Profesional (Subtotal: 10 puntos). -

Existe una transferencia directa e inmediata entre la simulación áulica y la futura realidad profesional. El uso obligado de software contable corporativo y el diseño en coautoría de casos integradores complejos (tales como "Agro-Kintal" y el proyectado caso textil "Guarino S.R.L.") replican los escenarios reales con los que se topará el Contador Público en el tejido económico del Nordeste Argentino (NEA). Adicionalmente, los talleres propuestos sobre "Formularios y comprobantes" y "Redacción de políticas contables" adiestran pragmáticamente al estudiante en labores corrientes del ejercicio de la profesión.

Puntaje total obtenido: 100,00 (cien con 00/100) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 30%, entonces, aporta 30,00 (treinta con 00/100) puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

De acuerdo al informe analizado, que corresponde al período 2022-2026, se observa que el docente:
De acuerdo al informe analizado, que corresponde al período 2022-2026, se observa que el docente:
En lo que respecta al planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado, la docente desarrolló con responsabilidad, dedicación y compromiso las actividades programadas, cumpliendo los objetivos pedagógicos propuestos. Durante 2022 estuvo a cargo de un grupo de trabajos prácticos con dictado presencial, y entre 2023 y 2025 tuvo a su cargo grupos de trabajos prácticos promocionales. En 2023 redactó un caso para el gabinete, participó en la recopilación de material bibliográfico para la actualización del programa, colaboró en la elaboración y corrección de ejercicios prácticos y exámenes finales libres, en la recepción y corrección de trabajos finales de gabinete y en la toma de exámenes finales. En cuanto al desempeño en las actividades asignadas, La docente ha tenido un buen desempeño frente a los estudiantes tanto en clases de Práctico como en el dictado de puntos de teoría asignados donde ha dictado contenido programático de la unidad curricular, asimismo ha orientado a los estudiantes para la aplicación de ese contenido teórico a casos de la vida profesional, resaltando siempre el interés por aplicar su experiencia en la práctica profesional. También manifiesta buena predisposición para orientarlos en el

Proceso de aprendizaje.

Ha incorporado tecnologías TIC en el dictado de las clases, con el objetivo de propiciar y sostener el trabajo colaborativo entre estudiantes. Respecto a la actualización y profundización de conocimientos, la docente realizó de manera continua actividades de formación, con énfasis en la integración pedagógica de TIC, la enseñanza en entornos virtuales, la gestión académica apoyada en inteligencia artificial y la perspectiva de género en la docencia universitaria. En el periodo 2022 a 2026 finalizó la Diplomatura Universitaria en Docencia en las Ciencias Económicas en Entornos Virtuales; realizó varios cursos de actualización y perfeccionamiento docente, como así también se encuentra cursando Diplomaturas vinculadas a mejorar los procesos educativos para aplicarlos a su labor docente.

En lo referido a otra información pertinente a su desempeño, la docente participó activamente en las reuniones de la unidad curricular (tanto de contra cuatrimestre como de gestión administrativa) y en los exámenes orales, cumpliendo con los horarios y la asistencia previstos. En todo momento mostró buena predisposición para el mejoramiento académico de la unidad curricular, manifestando sus opiniones con pensamiento crítico y técnico adecuado.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

De acuerdo a lo analizado del informe institucional, la docente presenta un adecuado desempeño en los diferentes aspectos, como ser las encuestas de opinión de los estudiantes, las mismas resultaron satisfactorias. Además, la docente ha participado en las diferentes reuniones institucionales de la facultad, como así también cuenta con un nivel muy satisfactorio de asistencia a clases y exámenes. Así mismo cuenta con dictamen favorable en la evaluación anterior y sin recomendaciones a tener en cuenta para futuras entrevistas.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista dio inicio a las 12.39 hs. del día 8 días del mes de julio de 2026, se constituye la Comisión Evaluadora con el objeto de sustanciar la instancia de entrevista presencial a la docente Lidia Puchalski, en el marco del proceso de evaluación para la renovación de su cargo de Auxiliar Docente de Primera en la unidad curricular Sistemas Contables, conforme a las pautas de evaluación establecidas en la reglamentación vigente.

Abierto el acto por los miembros de la Comisión Evaluadora, se procede a registrar las declaraciones de la postulante y las respectivas ponderaciones técnicas de esta Comisión respecto de los ejes evaluativos preestablecidos:

1. Defensa del Plan de Actividad Docente y Propuesta Pedagógica Preguntada sobre los lineamientos fundamentales de su plan de actividad docente, la docente manifiesta de manera expresa su decisión de estructurar su propuesta sobre el pilar de la formación docente continua, con especial énfasis en entornos de aula virtual y la incorporación de la inteligencia artificial como herramientas (TICs) indispensables para optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el nivel superior.

Esta Comisión evalúa que el plan de actividad presentado se encuentra muy bien estructurado y completo, haciéndole saber en la entrevista. La propuesta pedagógica es pertinente, destacándose el compromiso de la postulante por robustecer el entorno virtual de la unidad curricular mediante el desarrollo de actividades y ejercicios interactivos y sumando dispositivos de autoevaluación destinados al estudiante.

2. Disponibilidad de Tiempo y Articulación con la Experiencia Profesional En relación con su situación laboral, la docente expone ante la Comisión haber cesado en sus funciones en relación de dependencia en el ámbito privado. Deja constancia de que reasignará parte de dicha disponibilidad horaria al fortalecimiento de la labor docente, orientada hacia el aula virtual y al manejo de herramientas TICs en la unidad curricular.

Asimismo, ofrece formalmente su disponibilidad para coordinar e instrumentar talleres específicos sobre planes de cuentas, actividades especiales, contabilidad para emprendedores y el análisis de empresas del NEA. La Comisión valora esta iniciativa como un aporte significativo para la unidad curricular, en tanto permite la transferencia directa de la idoneidad y el conocimiento disciplinar adquiridos por la docente en su

trayectoria profesional y docente previas.

3. Pertinencia e Innovación en la Integración de Tecnologías Emergentes (IA) Consultada puntualmente por esta Comisión acerca de la viabilidad y aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) en el campo didáctico de Sistemas Contables, la docente detalla que en la actualidad la emplea instrumentalmente en la formulación de planteos de ejercitación y casos prácticos, diseño de soluciones y también para la revisión de estilo, redacción y consistencia de textos pedagógicos. Sostiene, además, un criterio superador al proyectar su uso hacia el desarrollo de evaluaciones formativas más complejas.

Al respecto, la postulante aporta como evidencia de su formación de posgrado el diseño conceptualizado, en el marco de la Diplomatura que cursa actualmente, de ejercicios interactivos aplicados a la unidad temática de "actividades especiales", contenido propio del programa analítico de la unidad curricular Sistemas Contables. Esta Comisión pondera con alto sentido pedagógico este nivel de actualización en tecnologías emergentes.

4. Motivación para la Permanencia en el Cargo, Ética y Vocación Docente Interrogada sobre las motivaciones académicas para postularse a un nuevo período en la unidad curricular, la docente alega que su principal motor radica en su profunda vocación docente y en el imperativo ético-profesional de transmitir saberes prácticos y valores que habiliten al estudiante a desempeñarse adecuadamente en la vida y en el ejercicio de la profesión. Esta Comisión destaca especialmente la actitud de la aspirante quien, a pesar de manifestar que se encuentra en edad y condiciones de acceder al beneficio jubilatorio en la Universidad, ratifica formalmente su compromiso e interés de continuar en el ejercicio activo de la docencia universitaria.

Cierre de la entrevista. Hacia la finalización de la entrevista, esta Comisión Evaluadora procede a efectuar algunas aclaraciones vinculadas a los criterios de puntuación sobre la documentación respaldatoria presentada para el legajo de renovación del cargo.

Ha finalizado la entrevista a las 13.15 hs.

Puntaje total obtenido: 100,00 (cien con 00/100) puntos . Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 20%, entonces, aporta 20,00 (veinte con 00/100) puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

Esta Comisión Evaluadora dictamina unánimemente la renovación positiva de la designación del Cra. Lidia Beatriz Puchalski por un período de cuatro años. El proceso consideró tres dimensiones fundamentales: la trayectoria acumulada en la Evaluación del Informe, una excelencia metodológica absoluta en la Evaluación del Plan de Actividades Docente que destaca por su enfoque bimodal y uso innovador de IA, y un satisfactorio desempeño en la Entrevista Personal. En conclusión, el docente ratifica una idoneidad didáctico-pedagógica en la educación superior y alto compromiso con la unidad curricular Sistemas Contables y la Facultad.

Según la Res. 1070/2025 CS, los valores ponderados de la evaluación de Antecedentes, Plan de Actividad Docente y Entrevista Personal da como resultado: 57,03 (cincuenta y siete con tres) puntos. De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor Lidia Beatriz Puchalski DNI 17.702.571 como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la unidad curricular "Sistemas Contables" del Departamento de Contabilidad, Impuestos y Finanzas por el período de 4 (cuatro) años.

Validado por: Carlos Casali

Validado por: Patricia Andrea Garcia

Validado por: Reinaldo Lorenzo Blanco